

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 42144 ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 297/16, y N.I.G. 50297 42 1 2016 0003411.
2. Carácter del concurso: Consecutivo voluntario.
3. Fecha de declaración: 18-4-2016.
4. Deudor en concurso: Ángel Lobera Zamora con DNI 17983784S y Soledad Muñoz Rentero con DNI 17831702D.
5. Facultades de administración: Suspendidas.
6. Ha solicitado la liquidación.
7. Administración concursal: BPN EXPERTOS FORENSES INDEPENDIENTES, S.L.P.  
Domicilio postal: Paseo Sagasta, 45, 3.<sup>a</sup> Izda. Zaragoza.  
Dirección electrónica: [mediacion@bpnadministracionconcursal.com](mailto:mediacion@bpnadministracionconcursal.com)  
Teléfono: 976250015. fax 976654012.
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.
10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 15 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047241-1